

## CAPITULO X

## LOS COMISIONADOS NORTEAMERICANOS DE 1818

Influencia de los informes sobre el reconocimiento de la independencia de Sud América. — Lo que contenía el informe de César A. Rodney. — Informe sintético de Juan Graham. — Opinión del comisionado Teodorico Bland.

Los informes de los comisionados norteamericanos de 1818. Su influencia sobre el reconocimiento de la independencia de Sud América.

El trabajo de los comisionados, por que tanto se había clamado, al fin llegó, y Monroe, en seguida, lo remitió al congreso, en las sesiones de noviembre 17 y diciembre 15 de 1818. Hasta entonces el gran argumento hecho para oponerse á la moción de Clay, que no era más que una consecuencia, como se ha visto, de lo que se venía persiguiendo desde 1811, había sido, que era necesario esperar los informes de esos señores comisionados, para, con conocimiento de causa, poder adoptar la resolución correspondiente. Como una prueba de que no sería verdad lo dicho, tendríamos que esos informes ahí quedarían en la secretaría del congreso, desde 1818, sin que siquiera se alegaran en la discusión mantenida cuando en 1822 se resolvieron Monroe y Adams á agitar el pensamiento del reconocimiento; precisamente ante la casa de representantes, en la cual, como se ha visto, se habían dilucidado, con ardor, las facultades del cuerpo legislativo para intervenir en ese acto. Resultaría, al fin, lo que había observado el diputado Forsyth: que era una cuestión de preeminencia, sin que ninguno de los dos pretendiera escluir, en absoluto, al otro, del conocimiento del asunto. Esos informes, poco ó nada influyeron en el ánimo de los parlamentaristas, porque, cuando el punto se resolvió, en 1822, ya habían desaparecido, para Estados Unidos, las verdaderas causas de orden internacional político que habían influido en la demora del reconocimiento. Entonces no tenía para qué conocer el estado de los países sudamericanos, pues cualquiera que él fuera, el resultado habría sido el mismo. Fué así, que esos informes fueron hechos á un lado cuando llegó el momento impuesto del reconocimiento. Para nada los invocaron Monroe y Adams, en 1822, en su mensaje al congreso, al pedir el reconocimiento. Por el contrario, los únicos documentos que entonces se tuvieron presente, como se verá, fueron los que, posteriormente, remitió, en 1821, el agente comercial y político, que,

llamado Juan M. Forbes, tanto intimó con don Bernardino Rivadavia.

Los documentos que voy á examinar, tienen, pues, como influencia sobre los sucesos, un relativo mérito histórico, si bien lo poseen en otro sentido. Sin duda por eso los historiadores no los analizan. Les basta con citarlos y referirse á ellos. Ni siquiera han sido divulgados en el idioma español. Apenas sí, según Barros Arana, se encuentra, en la obra titulada *Documentos para la vida del Libertador* (Caracas, 1876), el del señor Rodney. Por lo demás, bueno es hacer notar que ninguno recuerda, que, á mayor abundamiento, John Quincy Adams creyó del caso vigorizar esos informes con otro emanado del señor don J. R. Poinsett, viejo residente en Sud América y antiguo consul en Chile. El señor Poinsett, como ya he dicho en otra parte, había residido muy especialmente en Chile, desempeñando las funciones de cónsul. De ahí que Adams, al remitir al congreso los informes de los comisionados, adjuntara el que «el presidente de Estados Unidos había solicitado al señor Poinsett dada la circunstancia de serle conocido el país.»

Los tres comisionados informaron por separado. Los señores Rodney y Graham, que habían tomado á su cargo lo referente á Buenos Aires, á causa de que el señor Bland había pasado á Chile, lo hicieron independientemente, porque, como decía Rodney, á su gobierno, en nota 5 de noviembre de 1818, datada en Wáshington, había querido satisfacer el deseo de Graham, quien, reflexionándolo mejor, había preferido someter algunas observaciones adicionales en documento por separado.» <sup>(1)</sup>

Lo que contenía el informe de César A. Rodney.

El informe del señor Rodney comienza por una lijera pero bien resumida historia de la época de la conquista, guiándose, en parte, por lo que Humboldt espone en su ensayo sobre Nueva España. La manera de comerciar de nuestras provincias, durante el dominio colonial, reservado á la madre patria y á sus buques, y las diversas prohibiciones de hacer plantíos de olivo, tabaco y viñas, como asimismo el odioso sistema fiscal en cuanto á impuestos, es lo primero que resalta en el informe. Luego, nos

(1) No creo del caso ocuparme del voluminoso libro que al respecto escribió el secretario de la misión, el señor Brackenridge, que consta de dos tomos, publicado en Londres, en 1820.

Esa obra se titula *Voyage to South America performed by order of the American government in the years 1817 and 1818* (London 1820).—Humboldt dice que contiene una extraordinaria masa de datos completados con observaciones filosóficas («Barros Arana, tomo 11, página 91) Este Brackenridge publicó, en 1821, en Baltimore, un folleto de 175 páginas, titulado: *Structures on a voyage to South America*, sosteniendo la capacidad de los hispanos americanos para gozar de la libertad civil (Arana, tomo 11, pag. 545, nota).

exhibe la autoridad civil y religiosa, «jerarquía opresora», establecida con el aditamento de la inquisición; haciendo resaltar el sistema de reservar los empleos á los nativos de España. Allí se enumera el cuerpo de leyes de Indias, los Reales Rescriptos y las Partidas, todo ello bajo la dependencia del Consejo de Indias, á cuatro mil leguas de distancia; sistema, dice, que era generalmente ejecutado por virreyes, capitanes generales y tribunales de justicia, con un espíritu en relación con la política rigurosa que lo produjo. A esta forma de gobierno ha sido sometido el pueblo durante centurias, con implícita obediencia, y probablemente así hubiera continuado, á no producirse, en el extranjero, y en los mismos países, algunos acontecimientos. Recordaba que algunos escritores habían predicho la revolución, en la seguridad de que se produciría antes que la de Norte América, dándose, por el informante, como es natural, importancia decisiva á la emancipación norteamericana y á la revolución francesa en la independencia de las provincias del Plata. Con este motivo hace destacar la actitud de Inglaterra cuando España, unida á Francia, abandonó sus colonias; los movimientos políticos operados, desde 1797, en Venezuela, y, más tarde, en ésta misma, por el general Miranda, hasta los de Méjico, Granada, Perú, Chile y Buenos Aires. No olvidaba, necesariamente, el gran suceso de la invasión inglesa en 1806 y su expulsión, que dieron, decía, y con razón, al «pueblo una justa idea de su propia fuerza, repeliendo después, con firmeza y bravura, que les hizo gran honor, el formidable ataque británico bajo las órdenes del general Whitelcoke.»

En un párrafo extenso describe la influencia que tuvo la acción napoleónica sobre España, en el sentido de que en 1810 Buenos Aires organizara su junta revolucionaria y «arrojara al virrey Cisneros y á sus principales adherentes»; diciendo, al llegar aquí, que en cuanto á los acontecimientos producidos desde entonces, se refería al documento que el dean Funes había escrito, en parte, á su solicitud, el cual era, afirmaba, «un correcto é imparcial resumen de los principales hechos». Al ocuparse de este documento «lamenta que sus páginas estén señaladas con algunos casos de severidad y crueldad, que, de todos modos, según él, «parecían inseparables de las *grandes revoluciones*». Rodney se refería, sin duda, á los casos de Alzaga, Liniers, Concha, etc., allí mencionados; y, al justificarlos como necesarios y ejemplares, tendría en cuenta lo que en su *gran revolución norteamericana* también había acontecido. Daba gran importancia al enérgico proceder del congreso de Tucuman, instalado en 1815 y transferido luego á Buenos Aires, «donde permanece reunido ocupado en la tarea de formar una constitución permanente. Este respetable cuerpo, á la vez que actúa como una convención ó asamblea constituyente, ejercita temporariamente poderes legislativos. Sus

sesiones son públicas, con una galería de audiencia para los ciudadanos y extranjeros. Los debates son, por lo general, interesantes y conducidos con habilidad y decoro; publicándose todos los meses, para conocimiento del pueblo». Luego daba una somera idea de las cuestiones con Artigas, quien tenía «ciertos celos de la influencia superior de la ciudad de Buenos Aires en los asuntos generales de las provincias», recordando que «la declaración de la independencia por el congreso, *que en el hecho la habían mantenido por muchos años previamente*, fué una medida de la mayor importancia, productora de una unanimidad y decisión antes desconocidas».

Bueno era que así lo dijera el señor Rodney, porque de esa manera desvirtuaba, en absoluto, la frase aquella de que tanto había abusado el señor Adams, dando motivo á que se supusiera, absurdamente, allá, en Norte América, con malicia ó sin ella, que el *único* republicano verdadero que había en estos países era el «*galant and brave general Artigas!*» Hacía bien el señor Rodney en decir aquello, para echar por tierra la frase irónica del señor Adams, con la que, á cada rato, recordaba que la revolución de Mayo había invocado el nombre de Fernando VI, ignorando la célebre espresión de Monteagudo, en su época, de la *máscara de Fernando!* Esto revelaba ó una mala idea ó un desconocimiento del suceso histórico. El nombre de Fernando VII no hacía al caso. En cambio, ahí estaban los hechos: ahí estaba la lucha con Montevideo y las cabezas ensangrentadas de Liniers y de Alzaga hablando elocuentemente. Y, como Rodney había palpado esos hechos, por eso, con conocimiento de causa, le decía á Monroe y á Adams que «la independencia el pueblo la había mantenido muchos años antes en el hecho» (*many years previously maintained in fact*). La que ahora declaraban era cosa muy vieja, *en el hecho*, para los actores. Lo que Adams dijo, bien pudo dar motivo para que alguien, socarronamente, le respondiera: «ustedes, con ese criterio, no hicieron su gran revolución sino por una cuestión de peniques impuestos al té.» No; eso habría sido desconocer la filosofía de la historia, olvidando lo que un orador norteamericano decía, en el parlamento de su patria, al defender á los sudamericanos: «¿qué pensaríamos del hombre de estado, que, mirando sólo la superficie de las cosas, debiera atribuir nuestra gloriosa lucha á un pobre y mercenario espíritu que únicamente se revela ante doce peniques de estampillas ó ante el vulgar impuesto de una libra de té? Señor: aquellos que se pusieron al frente del movimiento, fueron hombres de vista penetrante y de sagacidad política, profundamente versados en el conocimiento de sus derechos como hombres libres é íntimamente relacionados con los principios de la acción humana; y, al conducirnos por entre el tempestuoso océano de la revolución, contemplaban, con vista segura, las libertades de su país, mien-

tras hacían á un lado toda la broza popular, para conducir el bajel del estado al puerto de la libertad é independencia. Tal debe ser el caso de la revolución de Sud América. Estamos muy imperfectamente impuestos de los sucesos que se relacionan con sus convulsiones para declarar que estén destituidos de los nobles principios de libertad.» <sup>(1)</sup>

Y si era bueno aquello, mucho más resaltaba la declaración de lo que él había visto en las galerías del congreso sudamericano, tratándose las cuestiones «con habilidad y decoro, sometiéndolas luego al conocimiento del pueblo por medio de la prensa». Era que allí palpitaba una nación preparada por sus hombres pensadores, por lo que, cuando el señor Rodney hablaba de la declaración de la independencia, decía, con razón, que esto era una «sumisión á los deseos del pueblo, á lo que solamente pudo llegarse por tranquilos y graduales progresos. El pensamiento nacional tuvo que ilustrarse, al respecto, desde la tribuna y la prensa por medio de demostraciones públicas. El pueblo tuvo que ser preparado para el suceso, para que cuando la estación llegara comprendiera la nota, que, en otro momento, pudo no ser escuchada.»

Así el señor Rodney demostraba á Adams y á Monroe que Buenos Aires era un pueblo preparado para la libertad: que había prensa, que había tribunos y que se realizaban manifestaciones públicas para ilustrar *previamente* las grandes cuestiones que luego se llevarían al terreno de los hechos. De ahí que la declaración de la independencia apareciera el 9 de julio de 1816, *en el papel*, cuando ya lo estaba, de mucho tiempo atrás, en el corazón y en los hechos del pueblo sudamericano. Y esto era lo que convenía que Monroe y Adams conocieran, si es que lo dudaban, para que comprendieran la filosofía del hecho histórico realizado. Y ese era el servicio que Rodney prestaba, que Rivadavia reconocería y que el gobernador Rodríguez agradecería, el día de la muerte de ese diplomático, frente á su ataúd, en el cementerio de la histórica ciudad de Buenos Aires.

Y, para revelar el alcance político de esa declaración independiente del 9 de julio de 1816, le enviaba á su gobierno «la hábil exposición de motivos dirigida á los conciudadanos y al mundo entero, para justificar la medida que deliberadamente habían asumido y que defenderían con sus intereses y sus vidas.» La influencia de este acto, decía Rodney, se vió inmediatamente en el país. Dió nueva vida y fuerza á la causa patriótica y verdadera estabilidad al gobierno. Las victorias de Chacabuco y Maipú, obtenidas por las armas de Buenos Aires y Chile, habían producido y confirmado una declaración igual por parte del pueblo

(1) Discurso del diputado Tucker, por Virginia, pronunciado en la sesión del 27 de marzo de 1818.

de Chile, la que también adjuntaba, y cimentado la unión cordial existente entre los estados confederados. De aquí que el señor Rodney dijera á su gobierno que la consecuencia era que, difícilmente se hallaba el vestigio de un ejército real por esas alturas, salvo allá, en las planicies del Perú. Así, fundado en lo que había visto, y en lo que el dean Funes esponía, hablaba á su gobierno de los sucesos de la revolución, en lo que á su política y victorias se refería; entrando luego á dar una idea completa de la extensión, población, gobierno y recursos de las Provincias Unidas, con sus producciones, importaciones y esportaciones, tratados y comercio.

Es así que da una idea del carácter de los hombres del país, según las provincias á que pertenezcan; de la lucha con Paraguay, Santa Fé, Entre Ríos y Banda Oriental, exhibiendo el número de habitantes y los medios de vida á que se dedicaban.

Hablaba de la composición del congreso, del estatuto que rejía el gobierno y del establecimiento de un templo católico, «contrario á nuestras ideas de libertad y relijión»; aunque manifestando que esto quizá era una medida adoptada por la necesidad, porque reconocía el espíritu liberal de los hombres superiores. Muy atendibles y sensatas eran todas las consideraciones espuestas referentes al estatuto dado para el gobierno de la nación. Creía que no debía modificarse, sino después de algún tiempo de paz, y teniendo en cuenta el ejemplo de Norte América, cuya constitución, decía, tenían como modelo para en adelante. Por eso, el señor Rodney observaba: «cuando pensamos que ellos tienen el beneficio de nuestro ejemplo, es razonable esperar que quieran, en general, adherir á su constitución escrita. Ellos tienen por delante el fatal resultado de la revolución francesa, por lo que han huido de los peligros de sus excesos, de lo que aparentan ser muy sensibles».

Por demás interesante es la relación referente á población, producción y manufactura de las diferentes provincias, que aparecen en el cuadro demostrativo: <sup>(1)</sup> lo mismo que lo que dice

(1) Hé aquí el cuadro correspondiente á la población:

POBLACIÓN	
Buenos Aires.....	120.000
Córdoba.....	75.000
Tucumán.....	45.000
Santiago del Estero.....	60.000
Valle de Catamarca.....	40.000
Rioja.....	20.000
San Juan.....	34.000
Mendoza.....	38.000
San Luis.....	16.000
Jujuy.....	25.000
Salta.....	50.000
Cochabamba.....	120.000

relación con las esportaciones é importaciones; dando cuenta, con este motivo, de lo que importaban países como Inglaterra, Estados Unidos, Brasil y Francia. De ahí que observe: «su comercio extranjero es principalmente mantenido por capitalistas ingleses; y si bien hay algunos pocos franceses y otros comerciantes extranjeros establecidos en Buenos Aires, todos ellos están colocados, creo, en el mismo pié de igualdad.»

El estudio de la renta, de las contribuciones voluntarias, de las minas de Potosí, del estado del ejército terrestre y naval aunque lijeramente hecho, da una idea completa de la situación por que se atravesaba; todo ello perfectamente esclarecido con la esposición de la preponderancia de la capital y de la hostilidad entre las *ciudades* y Montevideo.

Espone, con ese motivo, un *algo* de la vida de Artigas, muy completo y verídico, y de todo cuanto Buenos Aires hizo por atraerle á la causa de la unión y del orden; enviando la interesante documentación, que, al respecto, y en 1815, produjo el coronel Ignacio Alvarez y Thomas.

Y, para que no se creyera que juzgaba con parcialidad los hechos, decía: «Pero, es justo agregar que el general Artigas está considerado por personas dignas de crédito, como un amigo firme de la independencia del país. Difícilmente podría esperarse de mí una opinión decisiva en esta delicada cuestión, desde que mi posición no me permite arrojar una vista completa sobre el estado de todo el territorio. No he tenido la satisfacción de celebrar un interview formal con el general Artigas, que es, incuestionablemente, un hombre de *raros y singulares talentos*. Pero, si tuviera que lanzar una conjetura, creo que no sería imposible que en ésta, como en la mayor parte de las disputas familiares, haya faltas de ambas partes. Es de lamentarse que estén en abierta hostilidad».

Como se ve, el señor Rodney, aunque reconociendo grandes condiciones al general Artigas, decía, sin embargo, que él no se atrevía á formar juicio en la cuestión. Esto declaraba el honorable comisionado, *que habia estado en el lugar de los sucesos*. Mientras tanto, ya hemos visto hasta qué punto se habia llegado, en pleno congreso, por quienes sólo conocían de la misa la media, como vulgarmente se dice.

Potosí.....	112.000
Plata, ó Charcas.....	112.000
Puno (bajo el nombre de Santa Cruz de la Sierra Oruro).....	120.000
Paraguay.....	
Banda Oriental y Entre Ríos.....	80.000
En 1815, Buenos Aires tenia, según un censo imperfecto, 98.105 habitantes,	
	(Informe de Graham)

(State Papers, paj. 699, año 1818-1819.)

Y esto lo manifiesta Rodney, quien, sin embargo, en otra parte de su interesante informe, nos habia declarado, al hablar de las cualidades de los habitantes de la Banda Oriental y Entre Ríos: «Sus otras buenas cualidades probablemente se han obscurecido á causa del sistema imperante en esa comarca en la que se han visto compelidos á prescindir de todo lo que se parezca á derechos civiles, y á continuar sin un regular sistema de gobierno, bajo el absoluto contralor de un jefe, que, cualesquiera que sean sus principios políticos ó profesionales, en la práctica concentra en sí todos los poderes legislativo, judicial y ejecutivo».

Y, como era natural, no podía olvidar la tétrica y sombría figura del dictador perpétuo y vitalicio del Paraguay,—el *ilustre* Francia, como lo llamaría Rivadavia, en nota célebre, andando el tiempo, á fin de atraerlo al sendero de la unión y confraternidad, aunque sin conseguirlo,—para concluir por esponer la situación de las relaciones exteriores con el Portugal é Inglaterra.

Es altamente seductora la parte del informe en la que se habla de la influencia de la revolución sobre el desarrollo del saber, de la sociedad y de las costumbres. Hace resaltar que ahora hay ciudadanos que, como los de Atenas, se interesan por las cosas de su patria; que los papeles públicos circulan, apasionando los ánimos; que los hábitos, maneras y modo de vestir habian cambiado, debido al trato con extranjeros y á la libre introducción de costumbres extrañas, particularmente inglesas, americanas y francesas. Otro tanto hace resaltar respecto á la industria. Dos importantes circunstancias habian influido en esto último: la disminución en los precios de las mercaderías extranjeras y el aumento de valor de los productos del país, con el consiguiente crecimiento del de la propiedad. Por lo demás, hacia resaltar el malestar de la agricultura.

En un trabajo de esta índole, y emanado de un espíritu yanqui, no podía olvidarse la cuestión religiosa. A ella, pues, él dedica serias consideraciones, tendientes á exhibir el espíritu liberal del pueblo, reflejado en la disminución del número de frailes y monjas. Y, cuando habla de las leyes municipales y de la abolición de los bárbaros impuestos á los indígenas, elogia la conducta del gobierno, porque no procede á modificaciones radicales y precipitadas, sino que ha seguido el sistema de los Estados Unidos de la introducción de las reformas graduales.

Pero, lo llamativo de este interesante documento, es lo que se refiere á la educación de la juventud, al comercio de libros, á la libertad de la prensa y al ejemplo democrático dada por ciudadanos como el general A. Balcarce, el co-

ronel Alvarez y el general Rondeau, al descender de los elevados puestos que ocupaban para reducirse á una modesta vida privada. Es así que recuerda la universidad de Córdoba; el colegio de San Carlos; la biblioteca pública, con sus 20.000 volúmenes, contenidos en seis habitaciones, entre las cuales había algunos miles traídos por Bompland, el compañero de Humboldt; las ocho escuelas públicas sostenidas con siete mil pesos anuales, á la que asistían 864 alumnos, y otras ocho destinadas á los pobres, á cargo de diferentes monasterios. Aseguraba ser raro encontrar en Buenos Aires á un muchacho que no supiera leer y escribir, en una población de 60.000 habitantes; y hacía presente el establecimiento de tres casas impresoras de libros, en donde se habían publicado ediciones de la constitución norteamericana y de los Estados, y la notable obra del dean Funes; concluyendo por hacer resaltar el hecho de la aparición de tres publicaciones semanales, sosteniendo los principios de libertad y la forma republicana de gobierno.

Esto era lo que contenía el informe del señor comisionado Rodney. Había cumplido bien con su elevada misión. De ahí que el gobierno le nombrara, más tarde, ministro en Buenos Aires, acompañado del secretario que, en más de una ocasión, como se verá, sirvió también, con desinterés y competencia, la noble causa sudamericana: el señor don Juan M. Forbes,—que sería luego su digno sucesor <sup>(1)</sup>.

(1) Hé aquí cómo Rodney fué recibido de ministro, en 1823. Murió en seguida, siendo honrado por el gobierno, hablando sobre su tumba el gobernador y costeándosele un mausoleo. Dice *El Argos*:

Hecho el reconocimiento de independencia por los Estados Unidos de Norte América de los gobiernos americanos que de hecho se mantenían en ella, el gobierno de dichos estados nombró por lo respectivo al de Buenos Aires al respetable ciudadano César A. Rodney en calidad de ministro plenipotenciario.

Desembarcó este señor el 16 de noviembre de este año, y á los pocos días de su arribo presentó al señor ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores las credenciales de su misión. Examinadas estas con la meditación que exigía su importancia, fueron admitidas, y en su virtud reconocido de un modo público y oficial el señor Rodney por tal ministro plenipotenciario de la república de Estados Unidos cerca de este gobierno. Se estimó desde luego que era preciso dar á este reconocimiento tan memorable, y único en su especie, aquella solemnidad que está en práctica entre las naciones cultas y civilizadas; ésta debía ser el de su entrada pública y recibimiento en uno de los salones de la fortaleza, acompañado de toda la suntuosidad que exige para estos actos el ceremonial; pero una enfermedad que inopinadamente sobrevino al señor Rodney no permitió se verificase tan pronto como se deseaba, y fué preciso esperar su restablecimiento.

Se supo este feliz suceso por el secretario de la legación el señor Juan M. Forbes, quien apersonándose en nombre del señor Rodney, en la secretaria de relaciones exteriores, avisó la recuperación de su salud, y la disposición en que se hallaba para poderse recibir el 27 del corriente si era del beneplácito del gobierno. Fué con su acuerdo que el 24 del mismo se espidieron las órdenes correspondientes á todas las corporaciones y autoridades de la provincia á fin de que concurriesen el indicado 27 á presenciar y decorar esta solemne recepción.

A la una de la tarde del día prefijado, el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores y gobierno, acompañado de un edecán del exmo. señor gobernador y capitán general, pasó,

Informe sintético  
de Juan Graham.

Por su parte, como ya he dicho, el señor Graham informó por separado. Sus observaciones, un tanto sintéticas, estaban vaciadas en el informe anterior, que lo había tenido á la vista, fundándose para ello en los mismos documentos que le habían servido de base al señor Rodney. Tenía, si se quiere, formas literarias más atrayentes,

en el coche principal, á la casa del señor ministro plenipotenciario con el objeto de acompañarlo. Montando en el trayecto en su compañía al secretario de la legación, se dirigieron á la fortaleza. En el momento de avistarse la carroza se izó la bandera nacional, afirmándola con un cañonazo; la guardia de honor situada en la entrada de la fortaleza, compuesta de un capitán con su compañía de artillería, cuerpo de guarnición en ella y una bandera, recibió al señor ministro, haciéndole los honores de capitán general, en cuyo acto resonó con sonoros acentos la música marcial.

Una diputación del gobierno, compuesta del doctor don Antonio Escarranea, miembro de tribunal de justicia, y el coronel don Pedro Andrés García, lo esperaban en el primer descanso de la escalera, desde donde lo introdujeron en el salón del gobierno por medio de un numeroso concurso de ciudadanos atraídos á la novedad. Fué allí recibido por S. E. el señor gobernador capitán general en compañía de los señores ministros de relaciones exteriores, gobierno y guerra, asistido también de las corporaciones y autoridades más distinguidas, á saber: tribunal de justicia, oficiales generales y jefes del ejército, departamento de policía, senado del clero, colecturía general, comisaría, contaduría y tesorería general, departamento de ingenieros, tribunal de medicina y otros individuos distinguidos. El señor ministro plenipotenciario fué presentado á S. E. el señor gobernador por el señor ministro de relaciones exteriores, acompañando este acto con las expresiones más vivas que pudo inspirarle su grandeza y novedad. Entonces el señor plenipotenciario, en su propio idioma, pronunció una alocución cuyo objeto fué manifestar los sentimientos de su gobierno y el placer que sentía en ser el órgano por donde eran transmitidos al conocimiento de S. E.: añadió luego lo sensible que le había sido dilatar esta satisfacción en fuerza de la enfermedad de que estaba acometido. Esta alocución fué en el acto interpretada por el señor ministro de relaciones exteriores. A consecuencia de todo puso en manos de S. E. una carta del presidente de los Estados Unidos, la que traducida dice así:

Jaime Monroe, presidente de los Estados Unidos de América.—A. S. S. el gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.—Grande y buen amigo: He hecho elección de César A. Rodney, uno de nuestros más distinguidos ciudadanos, para que resida cerca del gobierno de Buenos Aires en calidad de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América. Él está bien informado de la amistad que mantenemos con vuestro gobierno y de nuestro deseo de cultivar la armonía y la buena correspondencia, que tan felizmente subsiste entre nosotros.

Por el conocimiento de su fidelidad, probidad y buena conducta, yo tengo una entera confianza que él mismo se hará digno de vuestra aceptación y hará realizable nuestro deseo de mantener y adelantar en todas ocasiones la prosperidad é interés de las dos naciones. Por esto es que yo suplico á V. E. dé un entero crédito á todo lo que él diga en nombre de los E. U. y mucho más que todo cuanto él os asegure de su amistad y anhelo por la prosperidad de vuestra nación: y yo ruego á Dios que se conserve libre de todo peligro en su santa guarda.—Dado en la ciudad de Washington á los 19 días del mes de mayo, en el año del señor 1823.—Vuestro buen amigo (firmado) JAIME MONROE:—Por el presidente (firmado) Juan Quincy Adams.—Secretario de estado.

En seguida S. E. el señor gobernador, mostrándose sumamente movido de un honor tan elevado, contestó, de viva voz, por medio del señor ministro secretario de relaciones exteriores, del modo siguiente:—«Nada más importante, más satisfactorio al país que tengo el honor de gobernar y aún mi mismo, que este testimonio de amistad que parte de la primera nación americana. Así es que uno de mis primeros deberes será corresponder á el, y en toda oportunidad lo comprobaré. Ya tengo nombrado un ministro plenipotenciario por cuyo conducto contestaré á mi grande y buen amigo el presidente de los Estados Unidos»

Realizada esta ceremonia, el señor gobernador les brindó á tomar asiento, y después de

y se notaba, en su estructura general, un deseo de no ser del todo agradable á los sudamericanos. Parecía no haber observado tanto como aquel otro, en el terreno de los hechos. Quizá cualquiera aseguraría que, siendo un espíritu holgazán, que es la fuerza del genio, según algunos, era por lo mismo de fácil producción literaria, por lo que no habría hecho más que esperar á última hora para redactar su informe y aprovechar lo que espusiera el otro compañero, fundado éste en lo observado en el terreno de los hechos. De ahí que no avance un hecho nuevo. En lo único en que se diferencia, pues, del anterior, es en la manera más sobresaliente con que indudablemente viste el mismo pensamiento. Es más seductor su estilo, pero no revela la misma labor. Por ejemplo, cuando hace la descripción de las condiciones morales é intelectuales de ciertos elementos del pueblo, hé aquí como lo dice: «Las mismas causas no han obrado, al menos con la misma fuerza, sobre los demás habitantes del país; de ahí que sean más industrioses y más activos. Sus maneras son sociables, expansivas y políticas. En materia de talento natural puede decirse que no son inferiores á pueblo alguno; han dado pruebas de que son capaces de grandes y perseverantes esfuerzos; que están ardientemente vinculados á su país y entusiastamente incorporados á la causa de su independencia.» Sigue luego el mismo relato de hechos ya realizado por Rodney. Parece que lo tuviera por delante, para hacer las observaciones que á su mente ocurren. No entra á relatar los antecedentes de la revolución de mayo. Los toma como ya sabidos por ese informe anterior. Reconoce que las invasiones inglesas influyeron lo bastante, lo mismo que los subsiguientes sucesos de España, como para sacudirse

algunos momentos de conversación el señor plenipotenciario se despidió en particular de S. E., de los ministros que estaban presentes y de los demás señores que decoraban la sala en general: fué conducido hasta el primer descanso de la escalera principal que allí lo había recibido, y montó al coche con el secretario Mr. Forbes, con el oficial mayor de relaciones exteriores y gobierno y el edecán de éste. A su salida la guardia formada en ala como á su entrada repitió los mismos honores y la música militar ejecutó una gran marcha. Los señores del cortejo regresaron después de haberlo dejado en su habitación. El pabellón no se arrió hasta ponerse el sol.

Esta feliz ocurrencia en unas circunstancias de alarma pública por los sucesos trágicos del partido liberal en la península, ha infundido en todos los ánimos un aliento consolador. La patria está bien asegurada que la calidad de americana es un lazo común para todos los estados que gozan de este nombre y que el honor de los norte americanos debe ser un fuerte compromiso para que jamás deje de ser su consorte en cualquier lance hostil que se le presente. A más de que cuando los Estados Unidos han reconocido la independencia de la América, antes española, no ha sido sino después que bien penetrado el fondo de los gabinetes europeos la hallaron decretada en lo interior de sus consejos, como muy conforme á sus intereses.

Con este motivo ratificamos la noticia en otro número relativa á que la Inglaterra había decretado mandar cónsules á todos los gobiernos independientes de la América; tenemos antecedentes para decir que en la primera embarcación de guerra inglesa que se presente vendrá un cónsul general de esta nación.

(*El Argos*—31 de diciembre de 1823).

la tutela de la metrópoli, y que esa resolución de los hombres superiores tuvo su aceptación entusiasta en la masa del pueblo descendiente de los españoles. Y, cuando, en seguida, entra á hablar de la situación peculiar de Montevideo, afirma, lo mismo que Rodney, que «esta guerra se había orijinado de una combinación de causas, en las que ambas partes, quizá, algo tienen de que quejarse, y algo de que arrepentirse ellas mismas.» Es indudable que Graham revela más talento sintético. Sabe aprovechar el hecho ya buscado y encontrado por el otro pionner del pensamiento, después de ruda labor, en los intrincados rincones de la psicología humana, para luego con él filosofar y construir un hermoso castillo. Presenta el cuadro más comprensible y armónico para el que contempla y observa, por lo que es más sensible el conjunto, dadas su belleza y regularidad de líneas. Un modelo de ello es cuando espone las causas, que, según unos y otros, motivaban esa desavenencia entre las fuerzas populares que se batían contra un mismo y común enemigo en el Río de la Plata, destruyendo así la especie de que se había hecho eco el diputado Poindexter cuando, en pleno congreso, se atrevió á asegurar, fundado en papeles emanados de Carrera, que «Buenos Aires era el aliado del rey del Brasil y que el único verdadero republicano en el Río de la Plata era el general Artigas!» Nada de extraño esta afirmación, por otra parte, cuando, aún en la época presente, hay escritores que lo sostienen, presentándolo como á un Washington, mientras otros lo denigran, calificándolo de bandolero! Es que quienes estaban en lo cierto eran hombres como Rodney y Graham, que se inspiraban en las propias levantadas frases del dean Funes, estampadas, con calor y modestia, en el documento que éste les había transmitido á los comisionados al estudiar los sucesos producidos desde 1818, para que les sirviera de base á sus observaciones en el terreno de los hechos. El honorable dean Funes, que siempre tuvo un espíritu independiente, dejándonos la prueba de su labor patriótica en sus grandes pájinas históricas, no era amigo del general Artigas. Por el contrario, censuraba acerbamente sus grandes errores; pero, no disimulaba tampoco la crítica que le merecían los actos de sus adversarios, cuando, en ese documento, esponía: «El general Artigas, ese hombre orijinal, que une á su extrema sensibilidad la apariencia de la frialdad; una bastante atrayente urbanidad á una decente seriedad; una ruda franqueza á cortesía; á un exaltado patriotismo una fidelidad de tiempos sospechosos; el lenguaje de la paz á una jenial inclinación por el desórden; en fin, un fervoroso amor de independencia á las más extravagantes nociones relativas á los medios de obtenerla; este hombre, decimos, disgustado con el gobierno, porque apoyaba á los que él esperaba ver rechazados, inmediatamente echó la semilla de la guerra civil entre las tropas»... «El director Po-